

# Lineamientos para el plan estratégico de ganadería sobre campo natural

Integrantes de la Mesa de Ganadería sobre Campo Natural ampliada

Los campos naturales ocupan aproximadamente el 60% de la superficie del país (DIEA-MGAP, 2011). Son la base alimenticia de los sistemas ganaderos extensivos una de las actividades productivas más importantes del país que además proveen otros servicios ecosistémicos, como el secuestro de carbono y en consecuencia la regulación climática, el control de la erosión y la provisión de agua de calidad, entre otros.

La ganadería uruguaya se desarrolla en unos 47.300 establecimientos agropecuarios, 84% de los cuales son menores a 500 ha (DIEA, 2018), con una fuerte incidencia de unidades de producción familiar.



Foto: Plan Agropecuario

Uno de los servicios ecosistémicos más valorados por la sociedad es la calidad de agua, la que se encuentra en peores condiciones donde se ha sustituido el campo natural por otros usos del suelo (Visualizador DINAMA, 2019).

La sustentabilidad de los sistemas ganaderos está estrechamente vinculada a la naturaleza resiliente y a la capacidad adaptativa frente a eventos extremos que poseen los campos naturales. La estabilidad productiva de este agroecosistema se sustenta en la gran diversidad de especies que alberga: aproximadamente el 80% de la riqueza florística del país, alcanzando 2.756 especies de plantas (Andrade et al., 2018). Pero la importancia de los campos naturales trasciende lo meramente económico y ambiental, constituyendo este bioma el soporte de aspectos culturales singulares, compartidos con Rio Grande do Sul, Brasil, y el centro-este de Argentina (Pillar et al., 2009).

Los campos naturales de Uruguay están sometidos a dos amenazas principales (pero de diferente gravedad): la conversión a otros tipos de coberturas y su degradación por sobrepastoreo. El área cubierta por campos naturales decreció del 80% al 60% entre 1990 y 2011 (DIEA-MGAP, 2011). Estos cambios estuvieron asociados fundamentalmente al crecimiento del sector agrícola y forestal (Paruelo et al., 2006; Baeza et al., 2011).

En conjunto, ambas actividades incrementaron su superficie pasando del 4 al 16% del territorio nacional para el mismo período (DIEA-MGAP, 2011). Cabe señalar que el área de campo natural bajo algún tipo de regulación oficial alcanza el 0,5% (SNAP 2018), por lo cual su conservación depende fundamentalmente de restricciones agroecológicas y de infraestructura para el cambio de uso del suelo, de la voluntad de sus propietarios y de la implementación de manejos productivos competitivos y compatibles con la con-

servación de la biodiversidad.

Visto la realidad anteriormente señalada del campo natural y su ganadería, con el fin de aportar a mejorar la situación, la Mesa de Ganadería sobre Campo Natural Ampliada propone tres objetivos: conservar el bioma de nuestro país, el campo natural; mejorar los resultados económicos, ambientales y sociales de la ganadería sobre campo natural; y promover el reconocimiento y valoración por parte de la sociedad del bioma del país y sus servicios ecosistémicos.

### **Objetivo 1.**

#### **Conservar el bioma de nuestro país, el campo natural**

##### **Meta 1.1**

- Regular la transformación del campo natural hacia otros usos.

##### **Líneas de acción:**

- Utilizar y hacer cumplir la normativa actual.
- Legislar en forma específica en la materia: definir campos naturales prioritarios para su conservación, herramientas de ordenamiento territorial, incorporar los proyectos de agricultura en las evaluaciones de impacto ambiental, entre otras.

##### **Meta 1.2**

- Conservar y mejorar la “salud” del campo natural existente

##### **Líneas de acción:**

- Aplicación de estímulos para buenas prácticas de manejo de la ganadería asistido con un sistema de monitoreo, reporte y verificación.

##### **Líneas de acción:**

- Utilizar las capacidades del Sistema Nacional de Información Ganadera (SNIG), la cartografía de las comunidades de campo natural y otras coberturas, para la diferenciación del producto de campo natural.

- Desarrollar un protocolo de certificación con base en la información anterior.

- Instrumentar estrategias de comunicación.

### **Objetivo 2.**

#### **Mejorar los resultados económicos, ambientales y sociales de la ganadería sobre campo natural**

##### **Meta 2.1**

Mejorar la capacidad de productores y técnicos para que puedan manejar sistemas ganaderos más eficientes y sostenibles.

##### **Líneas de acción:**

- Reorganizar el sistema investigación/extensión en ganadería promoviendo un proceso de investigación participativa integrando el conocimiento de los productores.
- Instrumentar un mecanismo de monitoreo del sistema socio-ecológico de ganadería de largo plazo que permita retroalimentar tanto la investigación, la extensión como la instrumentación de medidas adaptativas.
- Crear un observatorio de campo natural que permita la sistematización y el monitoreo de aspectos productivos (ej. Existencias ganaderas, productividad forrajera) y de conservación (superficie de campos naturales, estado de condición, servicios ecosistémicos).

##### **Meta 2.2**

Promover opciones de intensificación sostenible en sistemas ganaderos sobre campo natural.

##### **Líneas de acción:**

- La promoción de tecnologías apropiadas para la ganadería sobre campo natural debe priorizar las tecnologías de procesos.
- Generación de una propuesta de opciones de intensificación sostenible (MGCNA).
- Promover sistemas “sostenibles” en

acuerdo con el documento generado por la MGCNA: “Aspectos a promover en los sistemas ganaderos Uruguayos”

### **Objetivo 3.**

#### **Promover el reconocimiento y valoración por parte de la sociedad del bioma del país y sus servicios ecosistémicos**

##### **Meta 3.1**

Contribuir a mejorar la calidad de la información manejada en la educación primaria y secundaria.

##### **Líneas de acción:**

- Programa de sensibilización y formación a todos los sectores de la sociedad acerca del ecosistema
- Mejorar la información brindada en los programas de primaria, secundaria, técnica y universitaria referente al campo natural
- Elaborar material bibliográfico e información para la plataforma Ceibal

##### **Meta 3.2**

Incentivar el reconocimiento del bioma del país por todos los beneficios que provee a la sociedad.

##### **Líneas de acción:**

- Establecer el día del Campo Natural de manera oficial.
- Desarrollar acciones de comunicación específicas a diferentes segmentos de la sociedad que pongan de relieve la importancia de la conservación del campo natural, se podría utilizar el programa de Conciencia Agropecuaria del MGAP.
- Realizar reconocimiento a productores destacados en el manejo sostenible del campo natural.
- Incorporar la investigación y extensión en campo natural en las líneas estratégicas de las agencias de financiamiento nacionales e internacionales. ●